

## **ENTREGA Y ADHESIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD AL CONTRATISTA**

OBRA: 4963 Projecte de l'ampliació de l'Institut d'Educació Secundària (IES) La Vall del Tenes.

LOCALIZACIÓN: Santa Eulàlia de Ronçana

Empresa Subcontratada: ALTA PLANIMETRIA, S.L.

Representada por: VICENÇ MONSONÍS DÍAZ

Actividad de la empresa: PAVIMENTOS DE HORMIGÓN

NIF: B65911703

Se hace entrega por parte de BARNASFALT S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 24,2 y 5 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en relación con el artículo 15 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, sobre disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, de copia del plan de Seguridad y Salud, el cual contiene los riesgos y medidas preventivas a adoptar, con el objeto de informar y formar a sus trabajadores y que cumplan con las pautas del mismo.

Y en cumplimiento de lo especificado en el artículo 7º, apartados 1, 2 y 4, artículo 10º, apartado 1, puntos b y c, y apartados 2 y 3, del Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción, la empresa subcontratada referenciada manifiesta.

1. Que ha estudiado el proyecto de ejecución de esta obra, en lo que hace referencia a los capítulos que tiene contratados y/o tienen incidencia en la realización de sus partidas de obra.
2. Que conoce y ha estudiado el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo elaborado por el contratista principal de la obra de referencia, en aplicación del Estudio de Seguridad y Salud del Proyecto.
3. Que está de acuerdo con el contenido del mismo, el cual recoge los requerimientos que determina la Ley en materia de seguridad, salud laboral y prevención de riesgos laborales, y se ajusta a los medios técnicos de su empresa.
4. Que si existe alguna alteración significativa durante la ejecución de los trabajos en la obra, el Plan de seguridad i Salud podrá ser modificado para adecuarse a dicha alteración, siempre que dicha modificación sea aceptada por el Coordinador de Seguridad de la obra o bien por la Dirección Facultativa, la misma. En tal sentido, en el supuesto que haya modificaciones en las actividades a ejecutar que el proceso constructivo implique la aparición de nuevos riesgos, no previstos en el Plan de Seguridad y Salud inicial, estará obligado a comunicarlos por escrito.

**5.** Que conoce sus obligaciones derivadas de la ampliación del Plan, y las responsabilidades que contraerá por el incumplimiento del mismo.

**6.** Que por todo lo expuesto, comunica al Coordinador de Seguridad en fase de ejecución de la obra la Adhesión al mencionado PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Y para que conste lo expuesto, se firma la presente ENTREGA Y ACTA DE ADHESIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL por parte de la Empresa subcontratista mencionada.

Parets del Vallés, a 11 de MAYO de 202.

Por la empresa subcontratista

ALTA PLANIMETRIA, S.L.  
R.P.



Representante empresa

Nombre: VICENÇ MONSONÍS DÍAZ

DNI: 38081987J